







POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (EHS)

En Maxi Mobility somos conscientes de la naturaleza, magnitud y el impacto asociado a la actividad que realizamos. Nuestro enfoque se lleva a cabo desde los valores fundamentales de la responsabilidad social y nuestro firme propósito de mejorar la calidad de vida de las personas en su día a día.

Trabajamos para generar beneficio a nuestros grupos de interés, con criterios de sostenibilidad y de voluntad de servicio a la Sociedad. Tenemos como meta desarrollar todas las actividades de la Compañía considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad y la protección del medio ambiente, avanzando de forma progresiva hacia la excelencia.

La Política Medioambiental y de Seguridad y Salud Laboral expresa el compromiso estratégico del Grupo hacia el desarrollo sostenible, con un claro compromiso en el cumplimiento de la legislación nacional vigente y las normas y directrices de la IFC en el ámbito de la sostenibilidad ambiental y social.

La presente Política es de obligado cumplimiento para todas las personas colaboradoras con Maxi Mobility. El Grupo hará extensible esta política a todos los grupos de interés con los que mantiene relación para que conozcan los principios y compromisos en este ámbito.

Principios básicos de actuación

- Cumplir las leyes y reglamentos vigentes relacionados con el medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional aplicable a nuestra organización, así como las normas, estándares y procedimientos corporativos de Maxi Mobility.
- Conseguir un entorno de trabajo saludable y de bienestar que permita a todos los empleados desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y sociales.
- Compromiso de la dirección con la gestión de la calidad, la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente como vía para mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés.
- Desarrollar planes de actuación para reducir la accidentabilidad, y, en concreto la relativa a los desplazamientos de las personas, promoviendo una movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.









- Prevenir los riesgos de seguridad y salud de nuestros colaboradores, identificando peligros y evaluando permanentemente los riesgos para asegurar la prevención de lesiones laborales y enfermedades ocupacionales
- Desarrollar campañas preventivas de salud y hábitos saludables a fin de reducir el número de futuras enfermedades.
- Incorporar criterios de seguridad y medio ambiente en todo el ciclo de las actividades. Asegurar la gestión proactiva del riesgo en todo el ciclo de las actividades con objeto de prevenir daños en las personas y en los bienes, minimizando el impacto sobre el entorno. Establecer los medios adecuados para prevenir accidentes mayores y limitar sus consecuencias.
- Establecer objetivos y metas de mejora, teniendo en cuenta los requerimientos de los grupos de interés, evaluar el desempeño de forma continua aplicando las correcciones necesarias para alcanzar los logros propuestos, definiendo procesos de verificación, auditoría y control para asegurarlos.

Para garantizar el cumplimiento y mejora de esta Política, se creará un Comité HSE que conduzca a su cumplimiento y a los demás objetivos y metas establecidas.

Independientemente del puesto y la ubicación, todos los empleados son responsables de su propia seguridad, así como de contribuir a la salud, seguridad y desempeño ambiental individual y colectivo.

Si existiera conflicto entre la seguridad y los resultados operativos, todos los empleados tienen la responsabilidad de elegir la seguridad.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos los empleados.